

**ACTA N° 033**  
**(MAYO 16 de 2024)**

En Sahagún a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año 2024, siendo las ocho (08:00) A.M. se dio inicio a la sesión correspondiente a la fecha indicada, citación hecha por el Presidente de la corporación, quien le ordena al Secretario dar inicio a la sesión, éste llama a lista contestando presente quince (15) de los quince (15) Honorables Concejales del Municipio de Sahagún, son ellos:

**(1) BULA MONTALVO KETTY ESTHER (02) CASTILLO MACEA HERNAN DARIO (03) CORDOBA RAMOS JORGE ISAAC (04) FLOREZ PASTRANA JAVIER SANTIAGO (05) HERAZO ORTEGA ASTERIO ANDRES (06) HERRERA BULA ALEXANDER JAVIER (07) JURIS MERCADO ISMAEL ANTONIO (08) MARTINEZ IZURIETA DANIELA ANDREA (09) MENDOZA JARABA JOSE ALEJANDRO (10) PACHECO RIVERA MAYERLIN (11) PACHECO TERAN FRANCISCO RAMON (12) PEREZ DIAZ LAURA VANESSA (13) POSADA NARVAEZ DIDIER ALFONSO (14) RAMOS TEJADA LUIS ENRIQUE (15) RESTAN VERGARA VICTOR ALFONSO.**

El Secretario constata que hay quórum para sesionar.

El Presidente ordena al Secretario leer el orden del día para someterlo a consideración, el cual es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.

4. Entrega a los H.C. del proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA CHATARRIZAR, VENDER Y/O SUBASTAR VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA QUE POR SU MAL ESTADO O DETERIORO YA NO PRESTAN NINGUN SERVICIO AL MUNICIPIO".

5. Propositiones y varios.

#### DESARROLLO.

1. El Secretario pasó a lista y verifico el quórum.
2. Leído el orden del día, el señor presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria, siendo aprobado por quince (15) votos positivos de los H.C.
3. Se procedió a dar lectura al acta N° 032 de mayo 16 de 2024, luego el presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria para su respectiva aprobación, siendo aprobada por quince (15) votos positivos de los H.C.
4. Se hizo entrega a los H.C. del proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA CHATARRIZAR, VENDER Y/O SUBASTAR VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA QUE POR SU MAL ESTADO O DETERIORO YA NO PRESTAN NINGUN SERVICIO AL MUNICIPIO".

## **5. Propositiones y varios.**

EL presidente expresa estamos en el punto de proposiciones y varios, si alguien de los H.C, desea intervenir.

Acto seguido Solicita la palabra el H.C. HERNAN CASTILLO MACEA, quien saluda a los H.C. Y a todos los presente, y expresa al señor presidente su situación ante la siguiente información: fui enterado de manera extraoficial sobre el evento ocurrido en este despacho en relación a la socialización sobre el plan de desarrollo municipal; sorprendido, pues ya había un documento por parte del señor Alcalde municipal con fecha del 10 de mayo del año en curso, donde se tenía previsto la presencia de todos los miembros del concejo municipal y otros entes, a lo cual por ningún medio recibí tal invitación, es por ello que con todo respeto le solicito a la mesa directiva una copia de los hechos tratado en este despacho y en su momento nuevamente extender la invitación a la persona encargada de realizar la socialización del plan de desarrollo municipal y así, tener de manera clara la secuencia de lo que se viene trabajando.

Inmediatamente el señor presidente manifiesta una respuesta concreta al H.C. en virtud a lo solicitado. Esta inicia aclarando por parte del señor presidente que el evento ocurrido llevado acabo fue por parte del consejo de gobierno, en el cual asistió el alcalde encargado Jorge González y la comisión primera. En este mismo sentido el señor presidente direcciona su intervención a una

recomendación para el H.C. que inicialmente cuando exista una información no formal, debe dirigirse siempre a la fuente principal, que en este caso sería el recinto del honorable concejo, quien deja en evidencia que no existe en esta oficina un documento oficial relacionado con la socialización del plan de desarrollo. lo que si se debe tener presente es que todo documento, para que sea oficial en este concejo debe tener la firma de recibido por parte del funcionario del concejo municipal. dejando claro al H.C. que esta información la debe solicitar en la oficina del concejo de gobierno, quienes están organizando el cronograma de trabajo y posterior a ellos extenderán la invitación para aquellos H.C. que desean participar en la construcción del mismo.

Seguidamente solicita la palabra el H.C. LUIS ENRIQUE RAMOS, quien saluda a los H.C. y demás presente, manifiesta que se debe hacer una revisión muy minuciosa con respecto a la estructuración del plan de desarrollo, puesto que al momento de revisarlo presenta una serie de irregularidades en su estructura geográficas relacionando la parte rural. En su intervención también establece que se debe hacer muy prudente al momento de construir un documento como este, pues la ley es clara para tal ejecución.

Acto seguido solicita la palabra el H.C. Jorge Isaac Córdoba, quien saluda a los H.C. y los de más presente, mediante su intervención hace una reflexión a todos los presentes al buen trabajo, en el sentido de que entre todos aportemos a una buena revisión del plan de ordenamiento territorial y tener así una buenas bases para estructurar y

reformular el plan de desarrollo municipal, con la finalidad de brindar de manera colectiva beneficios a todos los habitantes.

Seguidamente solicita la palabra el H.C. FRANCISCO RAMON PACHECO, quien saluda a los H.C. y demás presente, su espacio de intervención estuvo proyectado al análisis de la situación actual, relacionada con la redacción, estructuración y presentación del plan de desarrollo municipal, el cual, de acuerdo a su intervención no fue redactado por personas conocidas, por ende, su presentación fue realizada por agente externo del municipio. Se hace un llamado a todo los H.C, para que unamos esfuerzo y podamos sacar adelante esta valiosa herramienta de beneficio colectivo (PDM).

Acto seguido, nuevamente hace su intervención el H.C, HERNAN CASTILLO, quien aclara al señor presidente del concejo la solicitud exacta requerida sobre la intervención del funcionario en virtud al plan de desarrollo municipal. En este mismo orden de idea el señor presidente del concejo manifiesta que no es posible la información solicitada por parte de él, pues es una competencia del señor alcalde municipal, en su locución el señor presidente del concejo explica de manera general los tópicos generativos tratados en dicha sesión, los cuales estaban relacionado a la identificación de una serie de código y su interpretación en plataforma. El señor presidente aclara al H.C, que su solicitud será enviada al despacho del señor alcalde para su posible respuesta.

Seguidamente solicita la palabra el H.C, VICTOR RESTAN, quien solicita se aclare la duda con respecto a la entrega del proyecto que ya viene siendo revisado por parte de los H.C,. en esta relación el señor presidente aclara la situación manifestando en su momento que no es fecha establecida, solo que la norma establece que si se puede hacer modificaciones a los documentos presentado, pero que se continua con la revisión del mismo para beneficiar a la comunidad.

Acto seguido solicita la palabra el H,C, ASTERIO HERAZO, quien en su intervención manifiesta que el plan de desarrollo puede tener errores porque este es construido por humano, pero que estos errores encontrados puedes ser modificado y presentado ante la comisión, quien finalmente es quien toma la decisión si deciden hacer las respectivas correcciones, modificarlas o sencillamente eliminarlas. El H,C, concluye su intervención con una proposición que la comisión tercera se haga presente al momento de verificar la estructura del mismo.

Acto seguido el señor presidente manifiesta que hay una proposición del H.C, ASTERIO HERAZO, de que sea llamada a estudio el plan de desarrollo con la comisión conjunta la tercera.

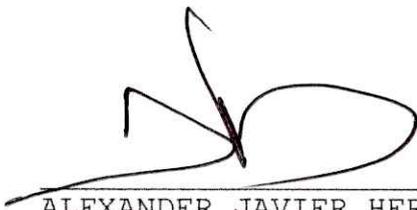
Seguidamente el señor presidente somete a consideración de la plenaria la propuesta hecha por el H.C. **ASTERIO HERAZO.** y ordena al secretario llamar a lista para su votación y aprobación, siendo aprobada por trece (13) votos positivos de los H.C.

se dio la no asistencia en el momento de la votación de los H.C, HERNAN CASTILLO MACEA E ISMAEL JURIS. El señor presidente manifiesta que ha sido aprobado la proposición hecha por el H.C, ASTERIO HERAZO, y que será mediante esta secretaria notificada la comisión tercera económica para que en comisión conjunta estudien el plan de desarrollo municipal.

Acto seguido el señor presidente manifiesta que si algún otro H.C, desea intervenir,

No habiendo más que tratar, el presidente da por terminada la sesión siendo las ocho y cuarenta y cinco (8:45) A.M. y cita a los Honorables Concejales para el día diecisiete (17) de mayo a las 08:00 A.M.

Para mayor constancia se firma el presente Acta a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2024.



ALEXANDER JAVIER HERRERA B.  
Presidente



PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE  
Secretario.